

Morena pide desclasificar información de la elección de consejeros del INE

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena solicitó al Comité de Transparencia de la Cámara de Diputados echar atrás el acuerdo con el que se decidió clasificar como reservados, por cinco años, todos los documentos de la elección de tres consejeros del Instituto Nacional Electoral realizada en abril pasado.

“No existe interés alguno en restringir la información ni en generar barreras que impidan el escrutinio social de un proceso de selección de perfiles”, indicó el coordinador del grupo, Ricardo Monreal Ávila, en una carta que envió a la presidenta del comité, Aliza Klip.

El acuerdo se tomó la semana pasada y fue impugnado por la titular de la mesa directiva de la Cámara, Kenia López Rabadán (PAN), quien manifestó que clasificar la información vulnera los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En conferencia de prensa, Monreal informó que este mismo lunes envió la misiva a Klip, donde señaló: “quiero expresar que no estimo conveniente que la información sobre este proceso de selección

se reserve por cinco años, puesto que tal decisión contradice nuestra convicción respecto a la transparencia y al acceso a la información pública”.

Confianza ciudadana, el tema

Además, señaló en el documento, que si bien es indispensable salvaguardar los datos cuyo resguardo se encuentre previsto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, “también es cierto que este proceso se distinguió por conducirse bajo criterios de apertura, legalidad, imparcialidad y transparencia, privilegiando en todo momento el escrutinio público y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas del país”.

Expuso que, al tratarse de un proceso de alto interés público y de trascendencia nacional, es de la mayor relevancia que se pueda solicitar y obtener toda la información que legalmente pueda difundirse y reservar únicamente los datos estrictamente previstos en el marco jurídico, para “evitar cualquier percepción de opacidad o reserva innecesaria”.



LA SECRETARIA de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, atestiguó la firma del acuerdo entre el sindicato y el tribunal.

Piden abrir la información de selección de consejeros del INE

CINTHYA STETTIN

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados envió una carta al Comité de Transparencia, para solicitarle que reconsidere desclasificar la información relacionada con el proceso de

selección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo anterior, después de que la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López, rechazara la decisión de guardar, por cinco años, la documentación relacionada con el tema.

El titular de la Jucopo, Ri-

cardo Monreal, consideró que toda la información debe mantenerse abierta a la ciudadanía. “No debe haber reservas ni por un año, ni por un mes, menos aún por cinco años”, consideró.

En el documento, reconoce la necesidad de proteger los datos personales conforme a la legislación vigente, pero indica que el proceso se desarrolló bajo criterios de “apertura, legalidad, imparcialidad y transparencia”, por lo que la ciudadanía debe acceder a toda la información que legalmente pueda difundirse. ■

**Voto
en el
extranjero**

El INE alista simuladores del voto para mexicanos en EU, a pesar de que ese país inició una revisión de los consulados en su territorio.